

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPELUY (JAÉN)

2021/4203 *Relación de admitidos y excluidos en el proceso para cubrir una plaza de Subalterno mediante el sistema de concurso-oposición.*

Anuncio

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Una plaza de Subalterno, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

CIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
03833	ISABEL MARIA CAMARA ILLANA	2021-E-RE-48	09/08/2021 23:28
99571	JOSE FERNANDEZ PEINADO	2021-E-RC-472	06/08/2021 13:33
59146	MARINA CAÑO MUÑOZ	2021-E-RC-439	19/07/2021 12:24

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

No hay.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://espeluy.sedelectronica.es> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Espeluy, 8 de septiembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MANUELA COBO ANGUITA.